



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

C. E. A. P. A.  
Registro Salida  
Fecha: 14-12-12 Ref. 136

## A TODAS LAS FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES

Amigas y amigos:

Con relación al anteproyecto de la LOMCE, en cuanto al dictamen elaborado en su día sobre el primer borrador, os comunicamos que hemos cruzado varias cartas con el Presidente del Consejo Escolar del Estado y hemos mantenido una reunión con él para intercambiar opiniones al respecto.

Como consecuencia de nuestro primer escrito, se mantuvo la reunión mencionada, en la que el Presidente del CEE nos intentó argumentar que el Reglamento del Consejo quería decir en el fondo lo que en la práctica no indica. Dado que no llegamos a un acuerdo sobre la interpretación del Reglamento, se acordó solicitar un informe a la Abogacía del Estado. Este informe viene a dar validez a las tesis sostenidas por el Presidente del CEE, que no compartimos. También en esa reunión, el Presidente del CEE asumió el compromiso de trasladar la petición de que se volviera a pasar por el Pleno del Consejo el texto definitivo del anteproyecto antes de su paso al trámite parlamentario, siempre que tuviera cambios significativos con relación al dictaminado.

Nuestra respuesta al informe del Abogado del Estado se dio por escrito, e incluye argumentación jurídica que sustenta nuestras tesis de que el dictamen emitido es nulo por no tener la mayoría absoluta que exige el Reglamento del Consejo para la aprobación del dictamen de una Ley. El Presidente del CEE ha respondido dándose por enterado de nuestra respuesta y confirmando que ha elevado al Ministerio de Educación la petición de que se tenga en cuenta la casi segura necesidad de un nuevo dictamen.

Un saludo

Jesús M<sup>a</sup> Sánchez  
Presidente